

## ACUERDOS

### COMISIÓN DELEGADA TELEMÁTICA 02/2022

#### PARTICIPANTES

D. Felipe Martínez Martínez, Presidente  
D. José María Prieto Martínez, Secretario General (sin voto)  
D. Borja Oses Garcia, Asesor Jurídico (sin voto)

#### **ESTAMENTO PRESIDENTES FEDERACIONES AUTONÓMICAS (4)**

D. Juan Tomás Rodríguez Tejera, Presidente Federación Canaria  
D. Enrique Soria Martín, Presidente Federación Madrid  
D. Benjamín López Pina, Presidente Federación Murcia  
D. Juan Luis Torralba Muñoz, Presidente Federación Vasca

#### **ESTAMENTO CLUBES (4)**

D. Bartolomé Torralba Díaz de Cerio, Representante Club Deportivo Boxeo Juma  
D. Rafael Lozano Muñoz, Representante Club Deportivo Rafael Lozano  
D. Juan Manuel Martínez Martínez, Representante Club Deportivo Eldabox  
D. Benjamín López Pina, Representante Club Murciano de Boxeo

#### **ESTAMENTO DEPORTISTAS (1)**

D. Youba Sissokho Ndiaye.

#### **ESTAMENTO ÁRBITROS-JUECES (1)**

D. Gabriel Esquinas Castillejos.

#### **ESTAMENTO TÉCNICOS (1)**

D. Rafael Lozano Muñoz.

#### **ESTAMENTO OTROS COLECTIVOS (1)**

D. Jorge Sánchez Patón.

*Esta reunión de la Comisión Delegada ordinaria de la Federación Española de Boxeo, se celebra de manera telemática mediante correo electrónico convocada por el Sr. Presidente de la FEB, tal como indica el artículo 29 de los Estatutos; especificando que se adjunta a la Convocatoria remitida el día 10 de junio de 2022, numerados, todos los puntos que se deben tratar en la reunión, y que se podrán trasladar debates y deliberaciones por el propio correo electrónico hasta al menos 24 horas antes de la finalización del plazo de votación señalado. Así mismo al ser reunión telemática se procede a dar de plazo para emitir votaciones, siendo esta OBLIGATORIA a efectos de contabilizar el quórum existente en la reunión, hasta el jueves día 16 de junio de 2022 hasta las 14'00 horas, en la dirección de correo electrónico [feboxeo@feboxeo.com](mailto:feboxeo@feboxeo.com) ó [secretaria@feboxeo.com](mailto:secretaria@feboxeo.com)*

*Una vez finalizado el mismo, se confirma que ha habido quórum suficiente (13 miembros con derecho al voto de los 13 posibles); con el consiguiente resultado de cada punto del orden del día:*

### **1.- Saludo del Presidente.**

### **2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.**

Se remite el acta de la sesión anterior de la Comisión Delegada que se realizó, vía telemática, el veintiocho de abril de dos mil veintidós y se informa que no se ha recibido propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

### **3.- Aprobación, si procede, del Informe de Memoria de Actividades y Liquidación del Presupuesto 2021 de la Federación Española de Boxeo.**

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

### **4.- Aprobación, si procede, de la actualización del Informe del Presupuesto 2022 del Presupuesto de la Federación Española de Boxeo.**

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

### **5.- Aprobación, si procede, de la Modificación de la Normativas y Reglamentos federativos existentes para el regreso de boxeadores/as profesionales al boxeo amateur.**

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

### **6.- Ratificación, si procede, de la Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, tal y como marca el artículo 24º de los Estatutos de la Federación Española de Boxeo, para el día 17 de junio a continuación de la ordinaria 2022.**

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se somete a votación y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad** de los participantes con derecho a voto.

## 7.- Asuntos varios. Ruegos y Preguntas

Se informa que no se ha presentado ningún asunto en este punto

Finalizando así este último punto del orden del día.

*Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión telemática de la Comisión Delegada de la Federación Española de Boxeo a las 14'00 horas del día 16 de junio de 2022*

Felipe Martínez Martínez  
Presidente



José María Prieto Martínez  
Secretario General